

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos Propios	125.330,00
I. Capital.....	186.314,95
V. Resultados ejer. ant.	-60.984,95
Total pasivo	125.330,00

Valls, 7 de marzo de 2005.—El liquidador, Bernat Azorin.—9.498.

RAPITEX, S. A.

Balances de disolución y liquidación

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 7 de marzo de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería Bancos.....	28.517,36
Total Activo	28.517,36
Pasivo:	
Capital Social.....	60.101,21
Resultados de Ejercicios Anteriores	-31.583,85
Total Pasivo	28.517,36

Sabadell, 8 de marzo de 2005.—El Liquidador, Andrés Lobatón Gamero.—9.548.

RECICLADO DE BRIK DE BALEARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución. Liquidación

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal de Socios de la compañía de día 10 de diciembre de 2004, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance inicial y final de la liquidación expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social.....	3.286.400,00
Reservas.....	0,00
Resultados de ejercicios anteriores.....	56.661,38
Pérdidas y Ganancias	-3.343.061,38
Total pasivo	0,00

En consecuencia se declara disuelta y liquidada la Sociedad lo que se publica para general conocimiento y a los efectos legales pertinentes.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 2005.—El Liquidador único, Pedró Barceló Martínez.—10.893.

REFORMAS INTEGRALES DEL CANTÁBRICO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en procedimiento de ejecución n.º 113/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D. Gerardo Vargas Trujillo contra la empresa «Reformas Integrales del Cantábrico, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En Atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Reformas Integrales del Cantábrico, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 4.092,39 euros,

insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 7 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—9.592.

RESIDENCIA ITURRIAGA, S. L.

Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 24/03 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor Residencia Iturriaga, S. L., con domicilio en Travesía Iturriaga, n.º 8, Bilbao, se ha dictado el once de enero de dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 12.841,12 euros de principal y de 2.568,22 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 25 de febrero de 2005.—María Echeverría Alcora, Secretaria Judicial.—9.680.

REVESTIGIO, S. L.

Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 127/03 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor Revestigio, S. L., calle Maestro Saborido, n.º 3, entresuelo. Vigo; se ha dictado el tres febrero de dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 13.222,02 euros de principal y de 2.644,40 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 3 de marzo de 2005.—María Echeverría Alcora, Secretaria judicial.—9.688.

ROCHA TÉCNICAS SANITARIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 86/2003 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Santiago Ruiz Holgado contra Rocha Técnicas Sanitarias, S. L., sobre cantidad con fecha 31.1.2005 se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Rocha Técnicas Sanitarias, S.L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 2.776,24 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—9.594.

ROCHA TÉCNICAS SANITARIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 112/2003 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de José Suárez Cuadros contra Rocha Técnicas Sanitarias, S. L., sobre cantidad con fecha 31.1.2005 se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Rocha Técnicas Sanitarias, S.L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 1.751 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—9.595.

ROCHA TÉCNICAS SANITARIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 153/2003 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Julián Gómez Acosta contra Rocha Técnicas Sanitarias, S. L., sobre cantidad con fecha 31.1.2005 se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Rocha Técnicas Sanitarias, S.L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 2.782,51 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—9.596.

ROCHA TÉCNICAS SANITARIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 156/2003 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Alberto Palomares Expósito contra Rocha Técnicas Sanitarias, S. L., sobre cantidad con fecha 31.1.2005 se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Rocha Técnicas Sanitarias, S.L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 2.270,37 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—9.598.

ROCHA TÉCNICAS SANITARIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 85/2003 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Cristian Pérez Rodríguez contra Rocha Técnicas Sanitarias, S. L., sobre cantidad con fecha 31.1.2005 se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Rocha Técnicas Sanitarias, S.L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 1.478,30 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—9.599.

ROCHA TÉCNICAS SANITARIAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 155/2003 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Luis Giménez Miguel contra Rocha Técnicas Sanitarias, S. L., sobre cantidad con fecha 31.1.2005 se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Rocha Técnicas Sanitarias, S. L., en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 2.395,13 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—9.600.